

## Maras salvadoreñas ¿actores políticos del siglo XXI?\*

Marlon Hernández Anzora\*\*

### Resumen

El fenómeno de las maras en El Salvador es abordado, principalmente, desde la perspectiva de la seguridad pública, con poca atención a las interacciones de estas con los actores políticos formales y su creciente influencia en el sistema político. En este artículo se examina a las maras desde su dimensión política, como actores políticos en construcción cuya violencia podría estar siendo utilizada como mecanismo de presión para obtener acceso o beneficios del sistema político. El período en que se enmarca va de marzo de 2012, mes en que inició la tregua entre maras, y el 31 de mayo de 2014, fecha en que finalizó el período de Gobierno del presidente Mauricio Funes, gestión bajo la cual se dio la tregua.

### Palabras clave:

maras, pandillas, actores políticos, violencia, grupos de presión

\* En la realización de esta investigación, fueron fundamentales los aportes y revisiones de Boris Wilke, Cheryl Clark y José Luis Benítez. A ellos y todos los que colaboraron de alguna manera, mis profundos agradecimientos.

\*\* Licenciado en Ciencias Jurídicas y máster en Estudios Políticos Aplicados.

## Introducción

Mientras el proceso de democratización salvadoreño iniciaba durante los años noventa, dejando tras de sí una prolongada guerra civil, otros tipos de violencia crecieron y mutaron durante la posguerra, hasta convertir a las pandillas en los principales perpetradores de una violencia con profundas raíces históricas y sociales. Si bien es importante no reducir la violencia del país a la actividad pandilleril, debe reconocerse que esta violencia se ha convertido en la más apremiante que vive la sociedad salvadoreña en la actualidad.

Los informes de diferentes fuentes institucionales sugieren que alrededor del sesenta por ciento de los homicidios son cometidos por las maras en El Salvador (PNUD, 2009: 112), siendo considerados como una epidemia según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2013) y una de las principales causas de muerte desde los años noventa, convirtiendo al país en uno de los más violentos del mundo (PNUD, 2009: 69).

Veinte años después de los Acuerdos de Paz, en marzo de 2012, se dio una tregua entre las dos principales maras de El Salvador —MS13 y Barrio 18—, que tuvo como resultado más importante una reducción en el promedio de homicidios diarios, de 14 a 6 por día (IML, 2012: 4 y PNUD, 2013: 48). Este resultado de la tregua mostró que los líderes de las maras tenían la capacidad de reducir sensiblemente la tasa de homicidios, así como una importante capacidad de negociación entre ellos y con otros actores nacionales.

A pesar de ello, las maras salvadoreñas solo han sido estudiadas como objetos de la política, pero no como sujetos potenciales de esta. Recientemente, algunos académicos han observado que el problema de las maras en El Salvador ya no es exclusivamente un problema de seguridad, sino que este fenómeno se acerca cada vez más a la arena política (Cruz, 2013 y Villalobos, 2013). La

tregua proporcionó credibilidad a esta tesis; sin embargo, dada la falta de estudios a profundidad sobre esta perspectiva, dicha tesis aún no puede darse por establecida. Las preguntas que dieron sentido a esta investigación fueron las siguientes: ¿están las maras salvadoreñas transformándose en actores políticos?, ¿se ha convertido su violencia en un mecanismo de presión para acceder al sistema político?

Para la búsqueda de estas respuesta se tomó como base la definición de “actores políticos” dada por Tilly y Tarrow (2007), quienes consideran que los actores políticos son “conjuntos reconocibles de personas que llevan a cabo acciones colectivas en las que los Gobiernos están directa o indirectamente involucrados, haciendo y / o recibiendo demandas” (2007:202). Esta definición fue contrastada con evidencias sobre la interacción de las maras con actores políticos formales y su influencia en la realización de campañas electorales y aplicación de políticas públicas durante la tregua. A partir de ello, se sostiene que las maras han adquirido cierto nivel de conciencia política y han recibido un reconocimiento parcial como actores políticos, provocando que estas se encuentren ganando cada vez más terreno en el sistema político salvadoreño.

## 1. Estado del arte: las maras en la investigación social

La mayoría de estudios existentes sobre las maras salvadoreñas tratan sobre el surgimiento de las pandillas en California, y cómo estas llegaron a El Salvador y otros países centroamericanos. También explican y analizan las causas de la violencia de las pandillas y las respuestas del Estado salvadoreño a este fenómeno. En este sentido, la mayoría de los académicos coinciden en que las pandillas en El Salvador surgieron y se multiplicaron debido a los siguientes factores (Smuth & Miranda, 1998; Concha, 2001; Arana, 2005; Cruz, 2005; Franco, 2008; Aguilar & Carranza, 2009; Clark, 2009; Martínez & Sanz, 2013; Ribando, 2013):

- 1) El proceso de emigración que El Salvador ha experimentado desde la década de los setenta, principalmente hacia los Estados Unidos de América.
- 2) Las políticas de deportación por parte del Gobierno de los Estados Unidos durante la década de los noventa.
- 3) La falta de políticas públicas para reducir la pobreza y la exclusión social, acompañadas con las políticas de reducción del Estado, implementadas por el Gobierno de El Salvador durante la década de los noventa, en consonancia con las ideas neoliberales y el consenso de Washington.
- 5) Los patrones y prácticas de violencia que vienen de la guerra.
- 6) El rápido y no planificado crecimiento urbano.
- 7) Un sistema judicial débil, insuficiente y con fuertes indicios de corrupción.
- 8) Las políticas de combate a las maras, que han terminado fortaleciéndolas como organizaciones.

Clark sostiene que, en 1992, El Salvador tuvo que afrontar el futuro con prácticamente ninguna experiencia sobre política en democracia y Estado de derecho. Los desafíos de la posguerra eran numerosos, sobre todo los relativos al sistema judicial, la nueva Policía y el sistema penitenciario (2008). Otros autores coinciden en que la deportación y el escenario posguerra (instituciones en transformación, patrones de la violencia estructural que vienen de la guerra, etc.) fueron los principales factores que propiciaron la profundización del fenómeno pandilleril (Valencia, 2014). Ese fue el marco histórico propicio para la evolución de las pandillas, como tradicionalmente se les conocen, en un fenómeno aún más complejo, que para efectos de esta investigación y para lograr mayor precisión, denominamos como maras.

Por otra parte, los estudios sobre el proceso de democratización durante los noventa y principios del siglo XXI se centran principalmente en el respeto de los derechos humanos, la libertad de expresión y la participación electoral, así como la polarización entre la exguerrilla del FMLN (ahora partido político) y Arena (partido del Gobierno para la época). Artiga (2007) ha realizado importantes estudios sobre gobernabilidad, democracia, partidos y élites políticas, en los que plantea cómo El Salvador después del conflicto armado inició un proceso de elitismo competitivo, dirigido principalmente por los partidos políticos. Por otra parte, Reserve (2004, 2008) ha estudiado el crecimiento y el papel de los grupos de presión en Centroamérica en general y su influencia en las campañas electorales, en particular.

Las maras apenas aparecen en los estudios sobre el proceso de democratización en El Salvador, pues —al menos antes de la tregua—eran vistas, principalmente, como un problema de criminología o de la sociología. Hay solo unos pocos artículos que han explorado diferentes enfoques sobre las maras, como los de Farah (2012), Cruz (2013) y Villalobos (2013). Sin embargo, no se ha investigado sistemáticamente la posibilidad de las pandillas salvadoreñas como actores políticos y sus implicaciones.

## 12. Enfoque teórico metodológico

### 2.1. Actores políticos y grupos de presión

El concepto general de actor político, como el de grupo de presión, en esta investigación estará circunscrito dentro del enfoque de la contienda política desarrollada por Tilly (2007), que define a la contienda política o contención política (*contentious politics*) como aquellas “interacciones en las que ciertos actores hacen reivindicaciones que tienen ver con los intereses de otros, dando lugar a la coordinación de esfuerzos en nombre de los intereses o programas compartidos, en los que

los gobiernos —o un tercero interviniente— son los principales objetos de dichas reivindicaciones” (2007: 202).

Dos son los principales actores políticos que se reconocen en los textos de ciencia política: los partidos políticos y los grupos de interés. Algunos autores identifican a los grupos de presión como una especie dentro de los grupos de interés, debido a la particularidad de los mecanismos que utilizan para relacionarse con los poderes públicos. “La doctrina norteamericana, Bentley, Truman y otros, insistió sobre el papel de los grupos en la dinámica política (...). En ese sentido, podemos decir que el concepto de grupos de presión es un «hallazgo académico», un resultado del esfuerzo conceptual desplegado por BENTLEY” (Verdú, 1975: 135). Para esta investigación se ha considerado de mucha mayor precisión el término “grupos de presión” que el de “grupos de interés”, para intentar caracterizar a las pandillas como actores políticos y su comportamiento con respecto a los poderes públicos.

A diferencia de un partido político, los grupos de presión buscan influir en quienes toman las decisiones, generalmente en aquellas que les afectan o son de su conveniencia, sin pretender convertirse en vehículos para acceder a cargos públicos. «Se distinguen de los partidos, como indicaban La Palombra y Weiner, en que carecen de la voluntad de tomar el poder, solo pretenden influir, presionar sobre los detentadores de poder político» (Ruiz, 1995: 340). En este sentido, todo grupo que realiza acciones, directas o indirectas, para influir sobre el poder político puede ser denominado como grupo de presión (Rubio, 2011).

Partiendo de estas definiciones, se han reconocido cuáles han sido los medios o mecanismos utilizados por las maras para presionar al Gobierno o para condicionarlo a negociar. «Los medios que utilizan los grupos para presionar sobre el poder [público] se ubican en un *continuum* que se extiende desde el suministro de información hasta de

la violencia, desde la acción legal a la ilegal» (Ruiz, 1995: 344). «Duverger, por su parte, señala dos tipos de actuación de los grupos de presión: la directa sobre los organismos de poder (...) y la acción indirecta sobre el público, sobre la opinión pública, que a su vez influye sobre el poder (...)» (Rubio, 2001: 531-532).

Por otra parte, los principales rasgos que constituyen a un grupo de presión, según distintos autores, son los siguientes (Ruiz & Vanaclocha, 1995: 340-341; Moodie & Studdert-Kennedy, 1975: 111-112; Rubio, 2001: 531-532; Vallés, 2010: 346; Verdú, 1975: 135; Duverger, 1964: 149-150):

1. Existencia de una organización permanente.
2. Una actividad propia, distinta a la de presionar sobre los poderes públicos.
3. Acciones de influencia y presión sobre las decisiones y acciones de los poderes públicos, sin pretender administrarlo directamente.
4. Propuestas que afectan sus intereses de grupo o de su comunidad.

A luz de estos elementos constitutivos, se observó el comportamiento de las maras salvadoreñas, buscando aquellos elementos o características que las califiquen como grupos de presión y, por lo tanto, como actores políticos.

## 2.2. Violencia y política

Baró establece que violencia es “la aplicación de una fuerza excesiva a algo o alguien”, haciendo además una diferencia entre violencia y agresión, sosteniendo que agresión es “la violencia dirigida contra alguien con la intención de causarle daño” (1985: 421). Barrero y Baró coinciden en que todo acto violento irá siempre acompañado de su justificación y que debe distinguirse entre la

situación de violencia y el hecho violento. En efecto, señalan que “los hechos violentos pueden existir sin que existan situaciones de violencia (Barriero, 1971, 96-97)”; sin embargo, las situaciones de violencia siempre incluirán acciones violentas de manera sistemática.

Para los efectos de esta investigación, se considerarán como violentas aquellas acciones que atenten contra la autonomía individual o colectiva, que impliquen la agresión física o la amenaza de la imposición de una agresión física. Sin embargo, la interrogante fundamental que responder es qué es lo que hace que cierto tipo de violencia sea política. Para ello debe distinguirse bien qué se entiende por política, es decir, esa parcela del comportamiento social a la que se conoce como política.

Siguiendo el razonamiento de Sartori (2010) sobre la elaboración de conceptos, la política deberá ser algo, debe poder distinguirse de otros comportamientos y acciones sociales, pues si todo fuese político, nada resultaría en político, porque podría ser cualquier cosa. En ese sentido, la violencia política debe enmarcarse claramente en un terreno que se defina como político, para poder ser denominada como tal. Si no, cualquier acción violenta, incluso la de un padre sobre un hijo puede ser catalogada como política. Y si bien el poder entra en juego en dicha relación, estamos hablando de un poder que no trasciende a la arena de lo público, es decir, esa acción no se vincula directamente, o al menos no con suficiente claridad, con una acción que afecta a la generalidad.

Esta necesaria distinción no se trata de un reduccionismo que sea incapaz de aceptar que existe cierto tipo de violencia intrafamiliar que puede ser parte de una *situación de violencia*, en donde el orden político refuerza y estimula las prácticas de violencia hacia la mujer y los hijos. Pero la violencia de interés para este estudio es la que se enmarca claramente dentro de la interacción, disputa o

administración del poder público. La violencia política se entenderá, entonces, como aquella violencia que directa o indirectamente busca ganar preeminencia, presencia o incidencia en el quehacer político de un colectivo. Es decir, aquella violencia que busca imponerse o hacerse presente en el ámbito de la discusión y la toma de decisiones de lo colectivo, en relación directa o indirecta con los poderes públicos o con aquellos que influyen en ellos.

Por lo tanto, la violencia de las maras debe tener una clara conexión con la necesidad o el interés de los pandilleros de imponerse, negociar o hacerse escuchar ante detentadores de poder público, para poder establecer que se trata no solo de una violencia social o criminal, sino que también busca generar un impacto en los funcionarios que tienen la capacidad de tomar decisiones que les afectan o les interesan.

Es esa conjunción entre la violencia pandilleril, principalmente los homicidios, y la posibilidad de que las maras —en conjunto— hayan negociando beneficios penitenciarios y extrapenitenciarios, entre otros, con el Gobierno del presidente Mauricio Funes, la que conduce a la premisa de que las maras ya no se comportan solo como un grupo criminal o son solo una expresión de violencia social, sino que también podrían estar ensayando sus primeros pasos en los tablonos de la política.

### 2.3. Mara o pandilla

En la actualidad, los términos “mara” y “pandilla” se utilizan indistintamente en el Triángulo Norte. El término pandilla tiene su equivalente en el inglés como *gang*. Para efectos de esta investigación, que fue realizada primero en inglés, el término utilizado para referirnos a las maras salvadoreñas fue el de *gang*; sin embargo, para las publicaciones en español se considera más conveniente utilizar el término “mara”, por varias razones.

La primera de ellas es que el término “pandilla” evoca ciertas realidades que

probablemente tengan mayor correlación en distintos lugares del mundo, sobre todo, cuando hablamos de pandillas juveniles. Sin embargo, el fenómeno en El Salvador se ha tornado tan complejo y ha evolucionado de manera tan propia, que comparar una pandilla juvenil de algún barrio estadounidense o español con las maras salvadoreñas probablemente no sea lo más adecuado, pues para el caso salvadoreño aparecerán ciertas características que ya no son propias de lo que es entendido por pandilla o *gang*.

La segunda tiene que ver con que el término “mara” tiene un origen local, y si bien en un principio tenía diferente connotación, en la actualidad dicho vocablo engloba claramente un fenómeno social salvadoreño. Nadie se confundirá, al menos en El Salvador, cuando hablemos de maras, y es probable que internacionalmente tampoco lo hagan, pues el término denota un fenómeno muy actual del Triángulo Norte. Por otra parte, esta palabra ya aparece en el *Diccionario* de la RAE.

Como tercer punto, sostendremos que, probablemente, en sus orígenes en El Salvador, la MS13 y el Barrio 18 cumplían con las características tradicionales que engloba el término “pandilla”; sin embargo, luego de más de veinte años de vivencia y violencia, las características del fenómeno han superado este vocablo, por lo que quizá sea más preciso hablar de maras para referirnos a este fenómeno de hoy y de aquí.

Debe reconocerse que los voceros de las maras en los comunicados conjuntos que elaboraron durante la tregua se denominan a sí mismos como voceros de las pandillas, y no como voceros de las maras. Es importante tener en cuenta la forma en que ellos se nombran en sus pronunciamientos públicos, para no perder de vista su perspectiva. Sin embargo, a fin de lograr una mayor precisión al momento de etiquetar al fenómeno del que estamos discutiendo, para la presente investigación utilizaremos principalmente el término “mara”.

## 2.4. Enfoque metodológico

La investigación que da lugar a este artículo fue de corte eminentemente cualitativo, en la que los datos duros fueron tomados en cuenta como elementos de soporte a los hallazgos resultantes. La investigación retoma el enfoque sobre la contención política (*contentious approach*) de Tilly y Tarrow, y la teorización sobre los actores políticos proveniente de la ciencia política y la sociología política.

Como parte de las fuentes de investigación, se realizaron entrevistas a profundidad con actores clave, con un formato semiestructurado, ya que, debido a la información manejada por los entrevistados, era de suma importancia escuchar sus puntos de vista y su lectura sobre la problemática, así como sus anécdotas, las cuales sirvieron para arrojar más información y nuevas perspectivas. Se realizaron siete entrevistas a profundidad: dos a funcionarios públicos, dos a negociadores de la tregua, dos a periodistas y una a investigador. Además, se realizaron seis consultas con académicos para conocer sus perspectivas expertas sobre los enfoques teóricos en los que se basó la investigación.

También se utilizaron como fuente notas periodísticas, testimonios, investigaciones etnográficas, informes institucionales, otros estudios de tanques de pensamientos y universidades, datos estadísticos oficiales y no oficiales, para profundizar y contrastar con las opiniones o versiones de los entrevistados y de los actores en la contención política.

## 3. Contexto histórico y político

### 3.1. De los Acuerdos de Paz a la deportación

Los Acuerdos de Paz firmados en 1992 por el Gobierno (entonces a cargo del partido Arena) y la guerrilla del FMLN terminaron con doce años de conflicto armado en El Salvador. Los acuerdos pusieron fin a la tortura, las

desapariciones, los cuerpos desmembrados, las masacres, los asesinatos políticos, los secuestros, la destrucción de la propiedad pública y privada, los escuadrones de la muerte, y muchas otras formas de violencia producida por motivos políticos. Efectivamente, las fuerzas armadas del Gobierno y la guerrilla del FMLN depusieron sus armas y se inició la lucha por el poder político a través de elecciones democráticas, logrando que la violencia como medio para alcanzar fines políticos fuese abandonada en 1992. Sin embargo, la historia de El Salvador volvió a dar rápidamente un giro hacia la violencia.

Para el año de 1996, mientras la democracia salvadoreña estaba todavía en su infancia, el Gobierno de los Estados Unidos de América tomó la decisión de deportar a un gran número de criminales convictos a sus países de origen, como parte de una estrategia para luchar contra el crimen (Arana, 2005). Los primeros vuelos con esos deportados trajeron a El Salvador los primeros pandilleros de la MS 13 y el Barrio 18. Sin embargo, antes de su llegada, ya existían grupos de jóvenes con características de tipo pandilleril en El Salvador, aún fragmentados tanto espacial como identitariamente, y sucedió que los pandilleros deportados se convirtieron rápidamente en líderes de estas pandillas fragmentadas (Franco, 2008).

Después de algún tiempo, los patrones culturales y organizacionales utilizados por la MS 13 y el Barrio 18 comenzaron a dominar en estas organizaciones pandilleriles embrionarias, convirtiéndolas en un fenómeno más organizado, complejo y violento. Estas nuevas pandillas, conocidas como “maras”, crecieron rápidamente y marcaron profundamente el período posconflicto en El Salvador. En ese sentido, es difícil separar el inicio del proceso democrático con el crecimiento de las pandillas en El Salvador, pues tienen su inicio en el mismo contexto histórico. A pesar de que el conflicto armado llegó a su fin en 1992, la violencia mutó y continuó, haciendo que

la nueva democracia se enfrentara desde su inicio a esta nueva forma de violencia.

### **3.2. Mano dura: las primeras respuestas gubernamentales**

El 23 de julio de 2003, el presidente Francisco Flores anunció el inicio del Plan Mano Dura (PMD) junto con la iniciativa de Ley Antimaras. La nueva política permitió que la policía en conjunto con el ejército entrara y ocupara temporalmente territorios controlados por las maras, así como la captura masiva de miembros y líderes de las maras. Durante su fase inicial, el PMD provocó simpatía en muchos salvadoreños. De acuerdo con las encuestas de opinión, más del 70 % de la población apoyaba la política de mano dura (Iudop, 2003: 47). Sin embargo, con el tiempo, la presencia de la policía y el ejército en las comunidades se volvió insostenible debido, principalmente, a la insuficiencia de recursos económicos.

Además, la Ley Antimaras recibió duros reveses por parte de la mayoría de los jueces de lo penal, que decidieron no aplicarla por considerarla inconstitucional. Posteriormente, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema falló a favor de los jueces de lo penal, declarando inconstitucionales la mayor parte de los artículos de dicha ley, debilitando sensiblemente las acciones de mano dura de parte del Gobierno. Sin embargo, Elías Antonio Saca, el nuevo presidente de El Salvador en 2004 (también de Arena), continuó e insistió en un nuevo plan, denominado Plan Súper Mano Dura (PSMD), con algunos cambios debido a las resoluciones judiciales. Como consecuencia de esto, un gran número de miembros de maras, muchos líderes entre ellos, fueron detenidos y enjuiciados.

Según Cruz (2013), las políticas de mano dura causaron hacinamiento masivo en las prisiones y permitieron a las maras reorganizar su liderazgo, así como establecer nuevas

conexiones en todo el país, fortaleciendo aún más la violencia organizada de estas. Las políticas “manoduristas” abrieron una nueva etapa en la evolución de la democracia salvadoreña y en el comportamiento de las maras.

### 3.3. Fenomenología de la violencia

Las maras MS 13 y la Barrio 18 han estado en guerra durante más de veinte años, más tiempo que el conflicto armado sostenido entre la guerrilla del FMLN y el ejército nacional. Por otra parte, cada vez son más las fracciones dentro de las dos maras más grandes del país, agudizando aún más dicha violencia. Desde 2005, el Barrio 18 se divide en “sureños” y “revolucionarios”, que luchan entre sí, incluso de manera más cruel que con la MS 13, su principal pandilla rival (Martínez y Sanz, 2013). También hay otras pandillas menores que forman parte de este juego violento, como la Mao-Mao, Mara Máquina, Mirada Lokotes 13, entre otras.

El poder que ejercen las pandillas —sobre sus miembros, sus territorios y habitantes, así como sobre sus rivales— se basa en el ejercicio sistemático de la violencia. Las formas más comunes de esta son: decapitación, desmembramientos (generalmente para los enemigos y rivales en espirales de venganza), homicidios (a los rivales, por la disciplina interna, a los agentes de policía, militares y penitenciarios, y en guardias de seguridad privada), violación (violación colectiva de las mujeres es una forma de entrada en la mara, también puede significar un premio para los líderes de las maras o sus miembros, y también puede ser utilizada como forma castigo); robo en general y robo de armas, teléfonos celulares, dinero, etc., (teléfonos celulares y armas de fuego son esenciales para sus acciones); extorsión (un mecanismo de control y también sus principales ingresos económicos), la intimidación (maltrato, intimidación, etc.), y una paliza conocida como “brincar” o “brincamiento”, que es el ritual de entrada a la mara. La violencia también se utiliza como forma de impartir disciplina y ejercer autoridad al interior de la organización.

Las maras también muestran características de un Estado paralelo, creando una tensión constante con las autoridades locales y nacionales. Ellos tratan de monopolizar el ejercicio de la violencia en los territorios bajo su control, donde la policía y los militares entran solo ocasionalmente, siendo las maras quienes real y permanentemente administran la violencia —ilegalmente— en esos lugares. Las maras recogen una especie de impuesto ilegal a través de la extorsión, a la cual denominan “la renta”, una función también reservada para el Estado. La extorsión se ejerce sobre el transporte público, las pequeñas y medianas empresas, y los comerciantes informales. Además, las maras administran *de facto* el acceso al espacio público en sus territorios. En ese sentido, la mayor parte de las funciones básicas que teóricamente se otorgan al Estado, se aplican de forma ilegal, pero con eficacia, por las maras en los territorios bajo su control. Según Vadim Volkov (2002: 28), estas son las características típicas de lo que él denomina empresarios o administradores de la violencia (*violent entrepreneurs*).

### 3.4. Los militares y la tregua

En 2009 el primer Gobierno del FMLN asumió el cargo, con Mauricio Funes como presidente. En sus primeros dos años de administración, el promedio diario de homicidios había oscilado entre 12 y 14. Así, en noviembre de 2011, cediendo a la presión que esto le generaba, el presidente Funes destituyó a dos funcionarios del FMLN (Manuel Melgar y Carlos Ascencio) a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y de la Policía Nacional Civil (PNC), sustituyéndolos por dos oficiales militares: los generales David Munguía Payés y Francisco Salinas.

Con el equipo recién nombrado de oficiales militares, también surgió una nueva estrategia para abordar el fenómeno de las maras. Como parte de ello, líderes de la MS 13 y el Barrio 18 fueron trasladados de la cárcel de máxima seguridad de Zacatecoluca hacia recintos penitenciarios de menor seguridad, el 9 de marzo

de 2012. Esta fue la primera medida adoptada por el Gobierno para apoyar el “proceso de pacificación” entre las maras, como preferían llamar los mediadores y facilitadores de la tregua entre maras.

El acuerdo inicial de las maras se dio sobre la base de cinco garantías fundamentales: 1) cesar todo tipo de hostilidades entre las dos pandillas; 2) cesar ataques contra miembros de la Policía Nacional Civil; 3) cesar ataques contra miembros de la Fuerza Armada; 4) cesar ataques contra miembros del sistema de custodios penitenciarios; y 5) evitar que se siguieran produciendo víctimas civiles no involucradas en la confrontación (Mijango, 2013: 22-23). Por su parte, el presidente Funes negó categóricamente la existencia de cualquier pacto o negociación entre el Gobierno y las maras. El presidente justificó la reubicación penitenciaria como un acto de facilitación y apoyo a la iniciativa de pacificación llevada a cabo por negociadores de la sociedad civil y de la Iglesia católica: Raúl Mijango y monseñor Fabio Colindres.

Después de la reubicación penitenciaria de los líderes encarcelados, el promedio diario de homicidios cayó de 14 a 6. Sin embargo, las encuestas de opinión de la época sugieren bajos niveles de apoyo a la tregua de parte de la sociedad salvadoreña, en contraste con las políticas de mano dura, pues más del 80 % de los encuestados desconfiaba de la tregua (Iudop, 2012: 40). Sin embargo, en la comparación de las tasas de homicidio durante la ejecución de las dos estrategias, es importante señalar que los homicidios durante los planes de mano dura aumentaron constantemente, mientras que durante la tregua se redujeron considerable y rápidamente.

### **3.5. Los actores en la contención política**

La contención política se origina de manera clara a partir de marzo de 2012. No es solo la tregua lo que fue polémico, sino también el contexto político relacionado con esta. Los

actores más relevantes fueron el presidente Funes y su gabinete militar de seguridad pública; las maras como unidad en contra o en relación con otros actores políticos y sociales que se oponían a la tregua; y Arena como el principal partido político, que abiertamente se opuso a la tregua. En cierto sentido, los negociadores de la tregua también se convirtieron en un actor importante, ya que se tornaron en defensores y promotores de la tregua, jugando el papel de portavoces de pandillas.

La manzana de la discordia fue la aceptación o el reconocimiento de las pandillas como actores políticos legítimos, a través del posible establecimiento de mecanismos de negociación con el Gobierno. El apoyo —directo o indirecto— del Gobierno a la tregua entre pandillas fue considerado por otros actores políticos y por parte importante de la opinión pública como un reconocimiento o aceptación de las pandillas como actores políticos legítimos en el sistema político salvadoreño.

Fue en el marco de esta contienda política donde surgieron las siguientes preguntas de investigación: ¿están las maras salvadoreñas transformándose en actores políticos?, ¿se ha convertido su violencia en un mecanismo de presión para acceder al sistema político?

## **4. Principales hallazgos**

### **4.1. Signos de apoyo del Gobierno para la tregua**

Ha existido mucha incertidumbre sobre la existencia o no de una negociación entre el órgano ejecutivo y el liderazgo de las pandillas en las cárceles. Sin embargo, lo cierto es que, en la madrugada del 9 de marzo de 2012, no hubiese podido realizarse ningún traslado de reos si, al menos, la tregua no hubiese contado con el aval del Gobierno, bajo cuya competencia se encuentra la Dirección General de Centros Penales. Posteriormente, hubo otras manifestaciones en las que el Gobierno mostró su involucramiento con el proceso de tregua. Dichas

manifestaciones van desde declaraciones en medios de comunicación hasta el impulso del proyecto Municipios Libres de Violencia, en donde personeros del Gobierno, la OEA, y las Iglesias católica y evangélica buscaban el acercamiento de las maras con autoridades municipales y locales para establecer mecanismos de reducción de la violencia e inclusión social.

El apoyo a través del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) es otro indicio de cómo el Ejecutivo apoyó (facilitó como ellos prefieren denominarlo) el proceso de tregua entre maras. A través del PATI, programa desarrollado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el Gobierno llevó recursos dentro de los municipios que formaron parte del proyecto Municipio Libres de Violencia. El PATI es un programa gubernamental de apoyo para jóvenes y madres jefas de hogar, que les entrega cien dólares mensuales como apoyo a sus iniciativas de autoempleo.

La Prensa Gráfica estimó que unos 750 pandilleros recibieron dicha ayuda gubernamental en los municipios de Quezaltepeque, en el departamento de La Libertad, e Ilopango y San Martín, de San Salvador. Fueron los mismos alcaldes de dichos municipios quienes tuvieron a cargo la inclusión de miembros de ambas maras en dicho programa, y fueron ellos también quienes se quejaron cuando fue retirado el financiamiento para dicho programa (Meléndez, 2013). En septiembre de 2013, la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), notificó al Gobierno de El Salvador que suspendía el financiamiento al Programa PATI en seis municipios de la República. Argumentaron errores técnicos, sin mencionar públicamente nada con respecto a la tregua ni las maras. Sin embargo, los seis municipios en los que se suspendió el financiamiento fueron Ilopango, Quezaltepeque, Ciudad Delgado, Mejicanos, Panchimalco y Sonsonate, todos

ellos parte del proyecto Municipios Libres de Violencia (Embajada Americana, 2013 & Santos, 2013).

Existen otros indicios aún debatidos y muy controversiales, como es la posibilidad de que se haya pagado en efectivo a los líderes de maras internados en los centros penitenciarios para que se diera la tregua. Sin embargo, esto no ha podido comprobarse. En la primera nota que publicó el periódico *El Faro* sobre la tregua, se menciona que —sin decir el nombre de la fuente debido a su confidencialidad— había existido dinero de por medio para que surgiera el primer e inicial acuerdo (Martínez, 2014). Dicha publicación generó una tensa situación entre los voceros de las maras y la redacción de *El Faro*, a tal grado que en el primer comunicado conjunto de las maras a la población salvadoreña, estos desmienten categóricamente la información brindada por *El Faro* y critican frontalmente a Carlos Dada, director del periódico de la época, por haber publicado lo que para ellos era una mentira. A continuación las líneas que dedicaron las maras a dicho periódico y su director:

Que rechazamos la publicación irresponsable, tendenciosa, perversa y poco profesional al utilizar fuentes ficticias, que un periódico digital hiciera pública el día 15 de marzo, en el cual se asevera sin fundamento alguno que el Gobierno negoció con nosotros, a cambio de dinero, la reducción de tasa de homicidios en el país; colocándonos, según nuestros códigos, en una situación de haber cometido traición a los más de 100 000 miembros que integramos la mara y la pandilla, para que seamos sujetos de represalias internas por tales hechos (...). 3) Nosotros somos personas que jugamos con la vida, principalmente con la nuestra porque no tenemos nada que perder, pero consideramos inaudito que existan personas como Carlos Dada, que se dan baños de pureza y profesionalismo, que pretendan jugar con la vida de nosotros y de otros tantos inocentes, con sus perversas y falsas aseveraciones sin considerar que con ello, lo único que provoca es ponerse

a la baja altura moral que según él tenemos nosotros (Valencia, 2014).

En el mismo comunicado, en su numeral sexto, los voceros de las maras niegan tajantemente que haya existido negociación alguna con el Gobierno, lo cual se encuentra en relativa sintonía con lo declarado por este, que tajantemente sostuvo no haber negociado con las pandillas. No obstante, más de un año después del primer comunicado conjunto de las maras, El Faro publicó la transcripción de una declaración extraoficial del exdirector de centros penales (funcionario para la época del inicio de la tregua) en la Fiscalía. En dicha declaración este funcionario acepta que él entregaba al ministro Payés cierta cantidad de dinero que era utilizado para la tregua. Además, declaró tener en planilla a algunas asistentes que trabajaban directamente como parte del equipo negociador de la tregua, encabezado por Raúl Mijango. Pero solo un día después, el mismo funcionario, cuando iba a ser interrogado ahora oficialmente por la Fiscalía General de la República, se retractó de todo lo que el día anterior —en versión no oficial— había declarado (Martínez, 2014).

Los tiempos y las ocasiones de estos programas y acciones gubernamentales sugieren algunas de las formas en que el Ejecutivo apoyó (facilitó, verbo que prefería el Gobierno) la tregua entre las maras. Estos signos de apoyo gubernamental constituyen un mecanismo de certificación, definido por Tilly y Tarrow como “una señal de una auto-ridad externa de su disposición a reconocer y apoyar la existencia y las reivindicaciones de un actor político” (2007: 34).

#### **4.2. Las maras son más que una agrupación criminal**

Las maras salvadoreñas son ciertamente grupos criminales; sin embargo, su naturaleza es mucho más que esto. Su capacidad para afiliar nuevos miembros; para generar patrones culturales propios: lenguaje, expresión artística a través de murales y tatuajes, su forma de

vestir; para crear un discurso que razona su origen y existencia, así como su relación con la comunidad; entre muchos otros elementos, hacen que las maras no puedan ser vistas solo como un mero grupo criminal. La capacidad de reproducción de sus patrones culturales en el tiempo ha supuesto que ya cuenten con una segunda o tercera generación que les permiten la continuidad de sus identidades en el tiempo. Sus madres, tíos, hermanos, amigos y novias se han convertido en una especie de base social que les permite estar relacionados e incrustados en las comunidades.

El sentido de pertenencia, identidad, los intereses económicos, la sensación de valía y el ejercicio de poder que experimentan sus miembros hacen de las maras organizaciones sociales con gran vitalidad en el territorio salvadoreño. Además de su capacidad para generar una especie de Estado paralelo, a través del monopolio de la violencia, del cobro de tributos ilegales (extorsión) y del control de la circulación en el territorio. Raúl Mijango, negociados de la tregua, hace una síntesis sobre las maras salvadoreñas como un fenómeno más complejo (entrevista, San Salvador, 31.03.14):

Porque las pandillas, si bien surgen como un fenómeno estrictamente juvenil, pero estamos hablando de hace 18 o 20 años, los que aún están vivos de esa generación han madurado mucho en sentido no solamente físico, sino también emocional y políticamente [...]. De alguna manera también han tenido la posibilidad de hacer una mezcla de culturas, porque también ellos son una especie de subcultura que integra elementos de la cultura anglosajona, de la cultura chicana y de la cultura centroamericana; entonces, de alguna manera, también ellos han venido creando y desarrollando una manera diferente también de ver el mundo. Todo ese tipo de cosas tú no las puedes soslayar a la hora de que los analices, porque si tú te quedas en el análisis estrecho del problema estrictamente criminológico, estás perdido, eso no te lleva a una lectura objetiva de lo que es este fenómeno.

Por su parte, el periodista de “Sala Negra” del periódico El Faro, Carlos Martínez, quien lleva ya varios años investigando a las maras, mira así el fenómeno (entrevista, San Salvador, 17.03.14):

Si te preguntás, por ejemplo, sobre el propósito del Cartel de Medellín: es una empresa exportadora de cocaína, punto. El día que consigas responderte así de claro sobre qué es una pandilla, ese día dejó de ser pandilla, se convirtió en una estructura de otra naturaleza.

Las maras salvadoreñas han evolucionado de tal manera que probablemente las definiciones tradicionales sobre pandillas, y también sobre otros grupos criminales, no son suficientes. Pero más allá de querer definir las, lo importante en este momento es mostrar la complejidad de las maras salvadoreñas, que van mucho más allá de grupos criminales o grupos juveniles al margen de la ley. En ese sentido, las maras han utilizado —consciente o inconscientemente— un mecanismo de apropiación social, por medio del cual “los grupos no políticos se transforman en actores políticos mediante el uso de sus bases organizativas e institucionales para poner en marcha campañas de movilización (Tilly & Tarrow 2007: 34).

Las maras y su violencia se han convertido en un fenómeno mucho más complejo que el de grupos o empresas criminales como el narcotráfico o la simple pandilla juvenil que se da en otros países. La MS 13 y el Barrio 18 llevan ya casi veinte años de guerra entre ellas, incluso más tiempo del que duró el conflicto armado entre la guerrilla del FMLN y el Ejército salvadoreño. Sin embargo, la tregua ha dado pie a una transformación en su identidad, producto de la formación de nuevas identidades que surgen entre los grupos cuando enfrentan retos comunes y emprenden acciones coordinadas, las cuales los unen y les revelan sus puntos en común (Tilly & Tarrow, 2007: 34).

#### **4.3. Las maras son organizaciones autónomas**

Los componentes de lealtad, identidad, solidaridad, subcultura propia, entre otros, les hacen diferentes a otro tipo de organizaciones que operan en el Triángulo Norte, como el narcotráfico, por ejemplo, el cual funciona con estructuras jerárquicas en las que el líder se convierte en una especie de patrón. Por el contrario, en las maras la filiación y el liderazgo se ganan por otros aspectos, como la capacidad de convencimiento y atracción, así como por la antigüedad y los méritos, entendidos estos últimos como ejercicios de violencia a través de los que se gana prestigio y mayor jerarquía (Martínez, J.J., 2013).

Las maras salvadoreñas tienen una organización jerárquica propia y un liderazgo con la suficiente autonomía como para generar redes de operación conjunta con otras organizaciones criminales, sin que esto signifique que la mara esté sujeta a las decisiones de esas otras organizaciones con las que interactúan. La mara existe para sí y por sí (y en contra del otro), y no en función de la actividad criminal de grupos de otra naturaleza.

#### **4.4. Los homicidios como mecanismos de presión**

Los homicidios son un importante indicador que afecta directamente sobre la sensación de inseguridad de buena parte de los salvadoreños, así como en su percepción sobre el desempeño de las instituciones de seguridad pública y la gestión presidencial. Si partimos del supuesto que alrededor del sesenta por ciento de los asesinatos son cometidos por las maras en El Salvador (PNUD, 2009: 112), entonces estos pueden efectivamente ser utilizados como mecanismos de presión hacia los poderes públicos. ebe traerse a colación que la reducción de los homicidios fue el principal logro de la tregua.

Es sumamente importante analizar el aumento en los homicidios que se registró luego que los generales Payés y Salinas dejaran sus cargos en Seguridad Pública, como consecuencia de una sentencia de inconstitucionalidad<sup>1</sup>. El funcionario que sustituyó al general Munguía Payés, el ingeniero Ricardo Perdomo, se distanció abiertamente de la tregua desde que tomó posesión del cargo. Sus acciones y su discurso con respecto a la tregua y las maras no solo fueron diferentes a las del general Munguía Payés, sino también contradictorias, y dieron lugar a respuestas diferentes de parte de las maras.

Raúl Mijango, mediador de la tregua, aseguró que su trabajo como facilitador de la tregua fue obstruido por el nuevo funcionario y que —a pesar del repunte de homicidios que se dio para la época— no había una intención de destruir el proceso de paz por parte de las maras: “Las [nuevas] autoridades de Seguridad Pública se han lanzado a la tarea de destruirla [la tregua], pero, pese a todo, el proceso continúa” (De Llano, 2013).

Durante la administración de Perdomo, el promedio diario de homicidios aumentó rápidamente y, si bien no alcanzó el promedio de 14 homicidios que se daba antes de la tregua, sí hubo un pico evidente. Aún más revelador es el hecho de que, en las mismas fechas, se dieron varios asesinatos de policías, rompiendo uno de los puntos del acuerdo que dio vida a la tregua, en marzo de 2012. Es importante señalar que los ataques y asesinatos hacia policías se produjeron durante la gestión de Perdomo, mientras que, en el mismo período, ningún militar fue atacado. Curiosamente, el general David Munguía Payés fue designado por el presidente Funes como ministro de Defensa, luego de que la Sala de lo Constitucional lo destituyese como ministro de Justicia y Seguridad Pública.

Ante la ola de policías asesinados, el nuevo ministro, Ricardo Perdomo, reaccionó afirmando que la ley antiterrorista se aplicaría a los pandilleros responsables de estos homicidios. Curiosamente, él mismo utilizó el término “presión” en referencia a los ataques contra los agentes de policía. Al mismo tiempo, anunció la reanudación de un diálogo con actores económicos, sociales, religiosos y políticos sobre la seguridad del país, haciendo énfasis en que este nuevo proceso de diálogo sería diferente al de la tregua, y no incluyó a los negociadores civiles ni eclesiales participantes de esta. Por su parte, los líderes de las maras no reconocieron este nuevo proceso de pacificación en su vigésimo comunicado conjunto y establecieron que solo reconocían el que empezó el 12 de marzo de 2012, al mismo tiempo que responsabilizaron del aumento de homicidios de policías a las acciones de las nuevas autoridades de Seguridad Pública y su falta de apoyo a la tregua.

Finalmente, queremos enviar un mensaje a los miembros de la corporación policial: ustedes, al igual que nosotros, son miembros de las familias pobres del país, son trabajadores de la seguridad, vivimos en los mismos barrios y colonias y, en una gran mayoría de casos, nos unen lazos familiares; por tales razones, no los consideramos nuestros enemigos. Es falso que hayamos ordenado una campaña de ataques armados contra ustedes, lo que en verdad está sucediendo es que el discurso retador y confrontativo de quienes les dirigen ha provocado que algunos policías hayan malentendido la reforma al Código Penal interpretándola como licencia para matar a miembros de pandillas. Seis meses después de la reforma, 29 pandilleros han muerto por disparos de miembros de la corporación policial, en la mayoría de los casos el procedimiento policial es llegar disparando contra nuestros miembros o, como mínimo, golpeándolos; y cuando los capturan

1. La Constitución de El Salvador reserva las funciones de seguridad pública para funcionarios civiles, producto de una reforma introducida en el contexto de los Acuerdos de Paz.

y los liberan, los llevan al terreno de la pandilla contraria, y ahí los sueltan para que los otros los maten creyendo que son provocaciones de la pandilla rival; con todo esto se ha provocado una situación de alta tensión entre policías y pandillas, y se está generando una situación delicada y equivocada donde ya se compite por quién dispara primero. Queremos recordarles que pasamos 15 meses sin que hubiera policías muertos porque nos comprometimos a ello y, en consecuencia, hubo una actuación más profesional en la aplicación de los procedimientos policiales. Vuelvan a actuar profesionalmente, y nosotros contribuiremos con bajar la tensión que se ha desatado en los barrios y colonias (Valencia, 2014).

Los homicidios disminuyeron mientras la tregua fue apoyada por el Gobierno y aumentaron nuevamente cuando este dejó de apoyarla, dándole un papel central al Gobierno en la tregua y abriendo la posibilidad de que las maras usaran los homicidios como su principal herramienta de negociación. En este sentido, es posible que las maras hayan utilizado los homicidios como un mecanismo de presión para continuar con la tregua luego que las nuevas autoridades cerraron las puertas.

A fin de determinar si se trata de homicidios que tienen como objetivo ejercer presión sobre el Gobierno o de homicidios producto de la cadena de venganzas de la lucha entre maras, Francisco Bertrand, un exfuncionario de Seguridad Pública durante los Gobiernos de Arena, sostiene que el tipo de víctima y las formas en que se comete el homicidio deben ser examinados cuidadosamente. Galindo agrega que, cuando los homicidios ocurren sobre policías o militares, la posibilidad de que se trate de mecanismos de presión o advertencias es mayor. El contexto en el que dichos homicidios se llevan a cabo es fundamental para determinar si implican o no un mecanismo de presión indirecta o, incluso, si se trata de acciones claras y abiertas de presión (entrevista, San Salvador, 05/04/14).

#### 4.5. Influencia en las campañas electorales locales y nacionales

Todos los entrevistados coinciden en que las pandillas ya eran un actor que tomar en cuenta por parte de los partidos políticos para el desarrollo de sus campañas en las municipalidades antes de la tregua. Ningún candidato a alcalde o diputado podía realizar su campaña en ciertas comunidades sin por lo menos solicitar permiso al liderazgo pandilleril. En otros casos, como mencionan algunos de los negociadores, incluso las campañas locales contrataban a pandilleros para hacer el trabajo sucio, como manchar o arrancar los materiales de campaña de los opositores: vallas, banderines, afiches, etc.

En la campaña presidencial de 2014, las maras mostraron un aumento de su influencia en el proceso electoral a nivel nacional y sobre los principales partidos políticos. Durante la primera vuelta, el candidato del partido Arena, Norman Quijano, enfocó su campaña en la lucha contra las maras, usando un discurso de corte manodurista, aunque sin esbozar ese término exacto, pues ya había sido derrotado políticamente antes de 2009. Los resultados de esa primera vuelta no fueron favorables para Arena y se rumoreó la posibilidad que líderes pandilleros dieron línea a sus miembros para votar y pedir que en las comunidades se votara contra al partido Arena. Lo cierto es que los resultados en esa primera vuelta fueron apabullantemente desfavorables a Arena.

Para la segunda vuelta, la campaña de Norman Quijano fue completamente diferente: hizo hincapié en la necesidad de la inclusión y la inversión en las comunidades, y a través de los medios de comunicación manifestó que estaba dispuesto a invertir en proyectos para aquellos que estaban dispuestos a dejar la vida criminal. Luego se conoció que el equipo de campaña de Norman Quijano mandó mensajes a los líderes de las maras a través de un miembro del equipo mediador de la tregua, Paolo Lüers. Lüers aseguró esta versión en la entrevista que concedió para esta investigación

y en una entrevista que dio al periódico El Faro, sin que ningún líder de Arena haya desmentido hasta el momento tal versión:

En la primera vuelta, básicamente, orientaron el voto contra Arena, que era lógico, porque Arena les estaba declarando la guerra y lo estaban viendo todos los días en televisión. Cuando Norman cambió radicalmente el discurso, yo fui a hablar con ellos [maras]. (Entrevista, San Salvador, 26/03/14).

Ellos [maras] estaban dispuestos a anular la campaña que afectaba a Arena si veían algo, una señal de cambio proveniente del partido. Los spots de publicidad que salieron dos semanas después del 2 de febrero [fecha en que se dio la primera vuelta] eran parte de lo que las pandillas querían ver, sin eso habría sido imposible [el cambio de actitud de las maras]. (Labrador, 2014).

Otra forma de influir en la campaña se hizo evidente cuando las maras se comprometieron a mantener el orden y la paz durante el proceso electoral a través de su décimo sexto comunicado conjunto, publicado el 9 de enero de 2014, donde expresaron a la población su sentir ante las elecciones: “Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a que la campaña electoral en curso, que tendrá su punto culminante el 2 de febrero de 2014, se desarrolle en un ambiente respetuoso y tranquilo” (Valencia, 2014).

Estos ejemplos muestran cómo las pandillas no solo influyen en el discurso de los candidatos en las elecciones (locales y nacionales), sino que también pueden garantizar algún tipo de “seguridad” durante su realización. Esto muestra una característica típica de los grupos de presión de acuerdo con Moodie y Studdert, quienes reconocen que los grupos de presión tratan de influir en las decisiones gubernamen-

tales, pero no buscan el poder a través de las instituciones formales de Gobierno (1975: 111).

Las maras han comenzado a asumir un juego de presión en tiempos electorales, el cual ya no solo se da en las localidades, sino que también a nivel nacional. Para los partidos políticos, sobre todo los mayoritarios, las maras ya pueden ser una piedra de tropiezo respecto a sus objetivos electorales, y los líderes pandilleros parecen estar cada vez más conscientes de esto, así como más dispuestos a utilizarlo en su favor.

#### 4.6. Establecimiento de alianzas

Las maras no solo han tratado de influir en el Gobierno, sino también otras organizaciones que, de diferentes maneras, apoyaron y, a veces, defendieron la tregua o proceso de pacificación. Involucrar a terceros, como la Iglesia católica y la evangélica, y la OEA, así como la creación de la Fundación Humanitaria (con el apoyo de empresarios salvadoreños y organizaciones internacionales) demuestran la capacidad de las maras para tender puentes con la sociedad.

Uno de sus principales interlocutores fue monseñor Fabio Colindres, alto jerarca de la Iglesia católica, quien además fue miembro clave del equipo de negociación de la tregua. En las organizaciones internacionales, Allan Blackwell, representante de la OEA en El Salvador, brindó apoyo institucional al Proyecto Municipios Libre de Violencia y fue una voz activa en favor del proceso de pacificación. Incluso el mismo secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, participó en una ceremonia de entrega de armas por parte de las maras, como parte del Proyecto Municipios Libres de Violencia<sup>2</sup>.

Esa construcción de alianzas de las maras puede definirse como un mecanismo de

2. Ver noticia sobre el apoyo del secretario general de la OEA a la tregua <http://www.reuters.com/article/2013/07/26/us-elsalvador-violence-idUSBRE96P03X20130726>

acción coordinada, que es característico en las contenciones políticas. La acción coordinada es un mecanismo donde “dos o más actores se comprometen en la señalización mutua y la creación en paralelo de demandas sobre el mismo objeto” (Tilly & Tarrow, 2007: 31).

#### 4.7. Construcción de discurso común

En el marco de la tregua, los líderes de las maras sostuvieron un sólido discurso común por más de dos años. Ellos realizaron veinte declaraciones públicas en conjunto y mantuvieron un solo discurso hasta abril de 2014. En contraposición, la administración Funes tuvo tres funcionarios diferentes al frente de la Seguridad Pública, cada uno de ellos no solo con diferentes acciones y discursos, sino también contradictorios con su antecesor.

El discurso desarrollado durante la tregua por parte de las maras fue consistente en varios aspectos: el primero, su explicación como fenómeno, ubicándose como producto de la exclusión social y económica; segundo, por su reiteración de voluntad a continuar con la tregua; tercero, el reconocimiento de que son causantes de violencia, pero que también pueden y quieren ser parte de la solución; cuarto, que necesitan oportunidades económicas y sociales para sus familiares, comunidades y *homeboys*.

Los comunicados conjuntos llegaron a su fin cuando una de las facciones del Barrio 18 hiciera un comunicado en el que se deslindaba de lo suscrito en el comunicado conjunto del 28 de abril. Esto último influido en buena medida por las acciones del ministro Perdomo, que inició un proceso de desmontaje de la tregua. Los líderes de las principales ranflas enemigas se pronunciaron conjuntamente durante un período de dos años, antes de que surgiera una fisura pública. Esto muestra sus habilidades como organizaciones para comunicar sus posturas, razonamientos y motivos a la opinión pública, así como su capacidad para generar pactos estables como bandos enemigos que son.

#### 4.8. Contradicciones de la participación del Gobierno en la tregua

El Gobierno enfrentó diversas y fuertes críticas por su participación en la tregua. Muchas de esas críticas surgieron debido a la falta de transparencia con que se dio la tregua, así como por la falta de una hoja de ruta para dicho proceso. Aunque el presidente Funes y su gabinete de Seguridad Pública nunca admitieron la negociación con las maras, el general Payés insinuó, en una entrevista periodística, que se trató de una estrategia diseñada desde el Gobierno: “Yo soy la autoridad y no puedo sentarme con criminales para discutir temas. Sin embargo, otros pueden hacerlo por sí mismos. Las Iglesias lo hacen todo el tiempo (...) el trabajo del obispo [Fabio Colindres] y Raúl [Mijango] fue, vamos a decir, una pieza del rompecabezas de la estrategia” (Martínez, 2012).

Los dos negociadores de la tregua entrevistados para esta investigación, Paolo Lüers y Raúl Mijango, se mantuvieron en la versión oficial de la tregua, según la cual esta fue una iniciativa de representantes de la sociedad civil y de la Iglesia católica. Sin embargo, varias de sus respuestas sugieren un papel clave del exministro Munguía Payés, añadiendo bastante confusión sobre quién inició o promovió originalmente la tregua. En ese sentido, es importante recordar que no fue el presidente Funes quien retiró al general Munguía Payés como ministro de Justicia y Seguridad Pública, sino una resolución de la Sala Constitucional. Funes expresó públicamente su malestar y disconformidad con dicha decisión judicial. Sin embargo, designó en sustitución del general Payés a Ricardo Perdomo, quien era abiertamente contrario a la tregua.

En retrospectiva, el apoyo gubernamental para la tregua dependió del compromiso personal de algunos funcionarios, como el del general David Munguía Payés, en contraste con el compromiso del presidente Funes, que fue siempre errático. Mientras el general Payés

fue ministro de Justicia y Seguridad Pública, la tasa de homicidios disminuyó sensiblemente, y dicha disminución varió sustancialmente justo después de su destitución, en mayo de 2013.

El período de gobierno de Mauricio Funes terminó el 31 de mayo de 2014 y los mediadores de la tregua nunca recuperaron las condiciones que ellos alegaban necesarias para mantener la disminución de los homicidios. Como nunca hubo una versión oficial del inicio de la participación del Gobierno en la tregua ni hubo un incidente oficial de terminación o ruptura<sup>3</sup>, la destitución de Payés es quizás el punto de inflexión principal que marca la ruptura del compromiso gubernamental con la tregua. En ese sentido, no solo el discurso sobre el papel del Gobierno en la tregua fue confuso, sino también varias de las decisiones del presidente Funes fueron francamente contradictorias. Estas contradicciones y claroscuros en las versiones gubernamentales también podrían explicar, al menos parcialmente, la poca confianza generada por la tregua ante la opinión pública.

## 5. Discusión

A continuación se presentan algunas limitaciones para considerar al evaluar los resultados de esta investigación. Estas limitaciones no implican la nulidad de los resultados, sino aspectos que podrían fortalecerse con nuevas investigaciones.

### 5.1. Las dudas sobre la reducción de homicidios

La reducción de homicidios atribuibles a las maras durante el período de la tregua tuvo ciertos signos de inexactitud según algunos funcionarios públicos. Por ejemplo, el director del Instituto de Medicina Legal y el fiscal

general de la República insistieron en que mientras los homicidios se redujeron durante la tregua, los casos de desapariciones también se incrementaron (García & Recinos, 2012). Ambos funcionarios criticaron la participación del Gobierno en ella, sugiriendo que los homicidios producto de las maras en realidad solo estaban siendo ocultados, señalando a la aparente disminución de la tasa de homicidios como una estadística engañosa.

A pesar de las declaraciones de estos funcionarios, aún no se ha comprobado la existencia fosas masivas o cuerpos escondidos que pudiesen explicar las que ellos consideran erróneas estadísticas de homicidios durante la tregua. Por otra parte, ni periodistas ni organizaciones de derechos humanos han informado de casos de desapariciones sistemáticas. Sin embargo, si hubiese posteriormente un descubrimiento de cuerpos ocultos o fosas comunes de la época de la tregua, esto pondría en serias dudas la capacidad de los líderes de las maras para controlar la violencia (homicidios en este caso) de sus organizaciones y socavaría de manera directa el principal resultado de la tregua.

### 5.2. Análisis de los homicidios

Un aspecto importante mencionado por el exministro de Seguridad, Francisco Bertrand Galindo, fue que un análisis profundo acerca de las fluctuaciones en los homicidios durante la tregua podría ser útil para ayudar a entender si tales aumentos y descensos podrían ser interpretados como mecanismos de presión sobre el Gobierno durante la tregua (entrevista, San Salvador, 04/05/14).

Un análisis más profundo sobre cómo las maras cometen estos homicidios podría revelar si eran homicidios debido a las cadenas de

3. Fue hasta el año 2015, bajo la presidencia del segundo Gobierno efemelenista, cuando el presidente Salvador Sánchez Cerén aceptó la existencia de una tregua en el Gobierno anterior, la tildó de errónea por fortalecer las acciones criminales de las maras y afirmó tajantemente que su Gobierno no daría cabida al diálogo con las maras, iniciando una especie de nuevo "manodurismo", ahora desde un Gobierno de izquierda.

venganza, producto de la guerra entre maras, o si eran “mensajes” deliberados al Gobierno, a fin de mantener o reforzar su posición en el proceso de negociación de la tregua. Sin embargo estos análisis necesitan del conocimiento aportado por otras disciplinas que no se abordan en este estudio, y, por lo tanto, su ausencia en esta investigación se convierte en una limitante.

### 5.3. La legitimidad y la reputación de las maras

A pesar de la aparente eficacia de la tregua en la reducción de homicidios, y teniendo en cuenta que ninguna otra medida o acción había logrado una disminución sustancial de los homicidios en el pasado, el público en general desconfiaba de la tregua. Tal adversa reputación podría ser explicable por varios aspectos, como la brutalidad de la violencia de las maras o la forma en que las presentan los medios de comunicación, entre otros. Sin embargo, estos aspectos no han sido explorados ni profundizados en esta investigación.

Esa adversa reputación probablemente también limite mucho la posibilidad de que se conviertan en actores políticos legítimos para negociar (o dialogar) con los actores políticos formales, sin que esto traumatice a la opinión pública. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un actor político no es debido a su reconocimiento popular, sino a su capacidad para influir e interactuar en el sistema político.

## 6. Conclusiones

### 6.1. Transformación y contienda política: ¿están las maras salvadoreñas transformándose en actores políticos?

La violencia ejercida por las maras salvadoreñas durante más de veinte años ha transformando profundamente la realidad nacional y, al mismo tiempo, ha transformado las maras en actores con capacidad de influir en las decisiones políticas, directa o indirectamente,

a nivel local y nacional. Estas transformaciones en su identidad no solo se construyen a través del uso de la violencia entre ellas, sino también a través de su relación con el Estado y de las respuestas de este hacia el fenómeno (Cruz, 2014).

La influencia que ejercieron durante la tregua muy probablemente profundizó su conciencia y sentido político. José Luis Sanz, periodista de *El Faro*, lo plantea de la siguiente forma (entrevista, San Salvador, 25/04/14):

Las pandillas [después de la tregua] son más conscientes de su espacio, su estilo de relaciones, su violencia y el futuro. Las pandillas no tenían eso (...); con el paso del tiempo, algunos de los líderes están adquiriendo más capacidad para calcular el impacto de sus acciones, de incorporar una visión de futuro, que no es habitual en las pandillas, y de analizar la realidad donde actúan.

José Miguel Cruz va más allá de lo planteado por Sanz y sostiene que las maras salvadoreñas no son solo políticamente más conscientes, sino también políticamente activas (San Salvador, 28/03/14):

Son actores políticos porque tienen la capacidad de poder negociar con actores políticos formales, con el Estado. Su control sobre amplias zonas del territorio y su capacidad para poder obligar a las instituciones del país a sentarse con ellos y dialogar, aún en forma no reconocida públicamente, los convierte en actores políticos, porque les permiten obtener su inclusión en las políticas públicas. Otra cosa es si ellos están planeando asumir puestos de orden político o ese tipo de cosas; eso todavía es debatible, pero debido a su capacidad para influir en políticas públicas, negociar con los actores formales del Estado y otras fuerzas, las pandillas tienen esa capacidad, tienen ese poder y, por lo tanto, me parece que son actores políticos.

Durante la tregua, algunos mecanismos que son típicos de las contiendas políticas apare-

cieron claramente, como los mecanismos de acción coordinada, la certificación y la apropiación social (Tilly & Tarrow, 2007). Por otro lado, si examinamos los principales elementos teóricos sobre los grupos de presión a la luz de los hallazgos, es posible sostener que las pandillas salvadoreñas están en el proceso de adquisición de algunos de ellos (o, al menos, que aparecieron durante el período de la tregua):

1. Son organizaciones permanentes, con una arraigada complejidad social, con capacidad de imponer sus reglas en las comunidades donde viven.
2. Se dedican a sus propias actividades, que son diferentes de las relacionadas con presionar a las autoridades públicas, como la extorsión y el control territorial.
3. Influyen y presionan sobre decisiones y acciones de las autoridades públicas formales. Específicamente en relación con el Órgano Ejecutivo, en el marco de la tregua, mostraron capacidad de negociar su traslado a prisiones con menor seguridad, entre otros intercambios, como condición para la reducción del número de homicidios. También podemos ver su influencia durante la campaña presidencial de 2014, especialmente en el cambio radical del discurso del partido Arena sobre las maras.
4. Elaboran propuestas que afectan sus intereses de grupo y de las comunidades bajo su control. Por ejemplo, las negociaciones para incluir a miembros de pandillas, sus hermanos y sus familias en proyectos como PATI.

Pero si bien el comportamiento de las maras salvadoreñas muestra una creciente influencia en la esfera pública, tanto a nivel nacional como local, sería demasiado pronto para afirmar de manera concluyente que son actores políticos. Sin embargo, es pertinente señalar que están surgiendo como tales. Aún hay algunos elementos internos y externos. en

relación con el reconocimiento y la legitimidad de parte de otros actores políticos y la opinión pública, que todavía se encuentran ausentes, como para clasificarlos de manera concluyente como actores políticos. Será la evolución de sus acciones y las respuestas desde el Estado en el futuro, las que podrían definir su naturaleza con mayor precisión, ya sea como grupos de presión o como otro tipo de actor político.

Lo que se puede afirmar con certeza es que las maras salvadoreñas, en el contexto político actual, ya reúnen varios de los elementos necesarios para ser considerados como potenciales actores políticos cuya naturaleza, en un primer momento, sería la de los grupos de presión.

### **6.2. La naturaleza de la violencia de las maras: ¿se ha convertido su violencia en un mecanismo de presión para acceder al sistema político?**

Las maras salvadoreñas son, a la vez, producto y productoras de violencia. El contexto en el que surgieron y continúan existiendo es el mismo que autores como Baró (1985) y Barriere (1971) reconocen como una situación de violencia y, ciertamente, su respuesta a esta situación de violencia ha sido con más violencia. Esta realidad es la que se vive especialmente en comunidades donde el Estado salvadoreño ha sido incapaz de ejercer sistemáticamente tanto sus poderes represivos como cohesivos. Esa ausencia sumada a la organización y los ejercicios sistemáticos de violencia de las maras, les ha permitido construir una especie de “Estados paralelos” en esas comunidades.

Las maras no surgen ni desde ni para la política y su violencia, en su origen no tuvo fines ni motivaciones políticas, a diferencia de la violencia ejercida por las organizaciones guerrilleras de los años sesenta y setenta en el país. Su violencia se fue complejizando hasta convertirse en algo más que solo el establecimiento de cierto control territorial alrededor

de sus identidades, y aunque al principio no tuvo la intención de acumular poder político, con el paso del tiempo logró exactamente eso. La tregua solo les hizo más conscientes de que sus prácticas violentas locales podrían tener un potencial político a nivel nacional.

La posibilidad de que las maras puedan cambiar sensiblemente las tasas de homicidio y la estabilidad de la nación en pocos días o, incluso, en horas, es difícil de creer, pero parcialmente cierta. La sensible reducción de homicidios producto de la tregua permitió que la sociedad salvadoreña en general fuera más consciente sobre el impacto de la violencia pandilleril a escala nacional y de su relativa efectividad (en contraste con la poca efectividad de la violencia legítima de las instituciones del Estado), no solo para incrementarla (en particular los homicidios), sino también para reducirla. Por su parte, el liderazgo de las maras es ahora más consciente de que su violencia —su guerra de pandillas— les proporciona cierto poder de negociación con los Gobiernos nacionales. En ese sentido, podrían haber encontrado una clave: disminuir o aumentar su nivel de violencia como mecanismo de presión indirecta sobre el Gobierno.

Sin embargo, a pesar de que las pandillas salvadoreñas hayan entrado en el juego de la presión política, su violencia aún no puede definirse contundentemente como violencia política, aunque podría llegar a convertirse en tal, en la medida en que se oriente de manera abierta y sistemática hacia objetivos políticos o sea justificada desde consideraciones políticas.

### Referencias bibliográficas

- Aguilar, J. & Carranza, M. (2008). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. Ponencia presentada en el marco del Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, San Salvador.
- Arana, A. (2005). "How the Street Gangs Took Central America". *Foreign Affairs Newsletter*. Recuperado de: <http://www.foreignaffairs.com/articles/60803/ana-arana/how-the-street-gangs-took-central-america>
- Artiga-González, A. (2007). *Gobernabilidad y democracia en El Salvador: bases teóricas y metodológicas para su medición*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Barreiro, J. (1971). *Violencia política y en América latina*. Editorial Siglo XXI, México.
- Clark, C. (2009). "De la guerra civil a la paz: la historia del permanente conflicto en El Salvador". *Revista Ciencia Política*, año 2, n° 1. Universidad de El Salvador. Recuperado de: <https://www.ues.edu.sv/descargas/numero%20uno/RCP5.pdf>
- Cruz, J. M. (2005). *El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Cruz, J. M. (2013). "Dimensión política de la tregua". *El Faro*, San Salvador. El Salvador. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201306/opinion/12436/?p=3&ls-art0=10>
- Cruz, J. M. (2013). "La incidencia de las pandillas juveniles en la inseguridad de El Salvador". *Revista ECA*, volumen 68, n° 735. El Salvador.
- Cruz, J. M. (2014). "La transformación de las maras centroamericanas". *Cuestiones de Sociología*, n° 10. Recuperado de: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a1>
- De Llano, P. (2014). "La tregua sigue, pero la paciencia de las pandillas tiene un límite" (entrevista con Raúl Mijango). *El País*. [En línea] 11 de marzo.

- Recuperado de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/11/actualidad/1394569439\\_827149.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/11/actualidad/1394569439_827149.html)
- Duverger, M. (1975). *Introducción a la política*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Embajada de EUA en El Salvador. (2013). *Comunicado de prensa: conclusiones de investigaciones sobre uso de fondos PATI*. [En línea] 06 de septiembre. Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0007303297ccb1b62811a>
- García, E. & Recinos, A. (2012). “Medicina Legal registra más homicidios y desaparecidos”. *El Mundo*. [En línea] 31 de mayo. Recuperado de: <http://elmundo.com.sv/m-legal-registra-mas-homicidios-y-desaparecidos>
- IUDOP. *Encuesta de evaluación del año 2003*. Realizada entre noviembre y diciembre de 2003. Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, San Salvador. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/2003/informe102.pdf>
- IUDOP. *Encuesta de evaluación del año 2012*. Realizada en noviembre de 2012. Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, San Salvador. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/archivos/informe131.pdf>
- Instituto de Medicina Legal. *Informe de probables homicidios enero-junio 2012*. San Salvador. Recuperado de: <http://www.transparencia.oj.gob.sv/Filemaster/InformacionGeneral/documentacion/c-40/2596/homicidios%20semestral%202012.pdf>
- Farah, D. (2012). *The Transformation of El Salvador's Gangs into Political Actors*. Center for Strategic and International Studies, Washington, DC.
- Franco, C. (2008). *The MS-13 and 18th Street Gangs: Emerging Transnational Gang Threats?* Congressional Research Service, USA. Order Code RL34233. Recuperado de: <http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL34233.pdf>
- Martínez, C. (2014). “Las dos versiones de Nelson Rauda sobre la tregua”. *El Faro*, sección Sala Negra. [En línea] 17 de febrero. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201402/noticias/14767/>
- Martínez, C. & Sanz, J. L. (2012). “El trabajo de monseñor Colindres y Raúl Mijango era una pieza de mi estrategia”. *El Faro*, sección Sala Negra. [En línea] 14 de mayo. Recuperado de: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201205/entrevistas/8541/>
- Martínez, C. & Sanz, J.L. (2013). *Crónicas negras: el barrio roto*. Sala Negra, *El Faro*. San Salvador: Editorial Santillana.
- Martínez, O. & Others (2012). “Government Negotiates Reduction in Homicides with Gangs” (english version). Periódico *El Faro*. [En línea] 14 de marzo. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/8061/>
- Martínez, J. J. (2013). *Ver, oír, callar: en las profundidades de una pandilla salvadoreña*. San Salvador: Editorial AURA.
- Meléndez, C. (2013). “750 pandilleros dentro del programa PATI”. *La Prensa Gráfica*. [En línea] 22 de julio. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/750-pandilleros-dentro-del-programa-pati>
- Meynaud, J. (1978). *Los grupos de presión*. Buenos Aires: Editorial Universitaria. .
- Mijango, R. (2013). *Tregua entre pandillas y/o proceso de paz en El Salvador*. San Salvador: Red Imprenta.

- Moodie, G. & Studdert-Kennedy, G. (1975). *Opiniones, públicos y grupos de presión*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Labrador, G. (2014). "Quijano buscó un acuerdo con las pandillas tras perder la primera ronda". *El Faro*. [En línea] 21 de abril. Recuperado de: [http://www.elfaro.net/es/201404/noticias/15264/ Quijano-busc%C3%B3-un-acuerdo-con-las-pandillas-tras-perder-la-primera-ronda.htm?st-full\\_text=all&tpl=11](http://www.elfaro.net/es/201404/noticias/15264/Quijano-busc%C3%B3-un-acuerdo-con-las-pandillas-tras-perder-la-primera-ronda.htm?st-full_text=all&tpl=11)
- PAHO. (2013). "Saludos en las Américas: informe del estado de la salud en El Salvador". [En línea] 11 de abril. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: [http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?id=36&option=com\\_content](http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?id=36&option=com_content)
- PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [file:///C:/Users/Consultor%C3%ADa/Dropbox/IKG/Bibliograf%C3%ADa/HOMICIDIOS/ISDH\\_Americacentral\\_2009-2010.pdf](file:///C:/Users/Consultor%C3%ADa/Dropbox/IKG/Bibliograf%C3%ADa/HOMICIDIOS/ISDH_Americacentral_2009-2010.pdf)
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Reserve, R. (2004). "Los otros actores políticos de la campaña electoral". *Realidad*, núm. 99, pp. 299-315. El Salvador.
- Reserve, R. (2008). "Acciones colectivas de protesta en Centroamérica". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, vol. 63, núm. 718, pp. 551-564. El Salvador.
- REUTERS (2013). "Organization of America States backs fragile El Salvador gang truce". Recuperado de: <http://www.reuters.com/article/2013/07/26/us-elsalvador-violence-idUSBRE96P03X20130726>
- Ribando, C. (2013). *Gangs in Central America*. Congressional Research Service. Washington, DC.
- Ruiz, M. & Vanaclocha, F. en García-Cotarelo, R. & Paniagua, J.L. (comps. 1995). *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Universidad Nacional a Distancia.
- Santacruz, M. L. y Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP-UCA/OPS.
- Santos, J. (2013). "EUA cortará fondos para PATI en seis municipios". *La Prensa Gráfica*. [En línea] 07 de septiembre. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/07/eua-cortara-fondos-para-pati-en-seis-municipios?feed=Portada>
- Sartori, G. (2010). *Elementos de teoría política: ideología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Smutt, M. & Miranda, J. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. UNICEF-FLACSO Programa El Salvador.
- Tilly, C. & Tarrow, S. (2007) *Contentious politics*. Oxford University Press. NY, USA.
- Valencia, R. (2014). *Recopilación de comunicados conjuntos de los voceros de las pandillas*. Blog Crónicas Guanacas. Recuperado de: <http://cronicasguanacas.blogspot.com/2014/01/decimosexto-comunicado-de-las-pandillas.html>
- Valencia, R. (2014). "Mara". *El Faro*, sección Sala Negra. [En línea] 10 de agosto. Recuperado de: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201408/bitacora/15803>

Verdú, P.L. (1971). *Principios de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Tecnos.

Villalobos, J. (2013). “Tregua de maras, la revolución ‘lumpen’”. *El País*, sección Tribuna. Madrid, España. Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2013/06/13/opinion/1371120944\\_177354.html](http://elpais.com/elpais/2013/06/13/opinion/1371120944_177354.html)

Volkov, V. (2002). *Violent Entrepreneurs. The use of force in the making of Russian Capitalism*. Cornell University Press. USA.